LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.

HACE CONSTAR

Que **JORGE DAVID GARAVITO CHICA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.801.269, cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO´´ y que igualmente, cuenta con una experiencia, la cual está debidamente soportada en la propuesta.

Dada en Puerto Salgar (Cundinamarca) el trece (13) días del mes de enero de 2026.

NATALIA NAVARRO REYES
GERENTE E.S.P.S